

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Apoyos	6	928	0		928				0				0			0	
1	1.01	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Servicios	143,916	13,905	14,832		28,737				0				0			0	
1	1.02	Coordinación de bienestar familiar	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Personas	64,988	5,834	9,909		15,743				0				0			0	
2	2.01	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodialis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías.	Ayudas Sociales, APCE, Enlace	Apoyos	15,497	0	23		23				0				0			0	
2	2.02	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodialis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías.	AYUDAS SOCIALES, APCE.	Servicios	12,490	115	98		213				0				0			0	
2	2.03	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodialis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías.	AYUDAS SOCIALES, APCE, ENLACE	Personas	12,463	0	34		34				0				0			0	
2	2.04	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE, IA'S, ESTANCIAS	Servicios	38,477	64	128		192				0				0			0	
2	2.05	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ENLACE, ESTANCIAS POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS	Apoyos	1,416	0	0		0				0				0			0	
2	2.06	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.1 Supervisar que las instituciones cumplan con los indicadores de institucionalidad y transparencia	ESTANCIAS POBLACION CAUTIVA, ESTANCIAS POBLACION	Personas	4,118	0	0		0				0				0			0	
2	2.07	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.2 Difundir y promover la inscripción en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social	IA's	Servicios	207	19	79		98				0				0			0	
2	2.08	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplan los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención a la población sujeta a la asistencia social.	IA's	Servicios	106,993	10	10		20				0				0			0	
2	2.09	Coordinación de gestión y participación social	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.8 Asegurar la calidad en la atención a grupos en situación de riesgo o desamparo a través de las instituciones de asistencia social en el estado.	1.8.3 Otorgar subsidios a las instituciones que cumplan los requisitos de Ley para que colaboren con el Gobierno en la atención a la población sujeta a la asistencia social.	IA's	Personas	5,250	0	0		0				0				0			0	
3	3.01	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).		Servicios	471,406	2,009	2,758		4,767				0				0			0	
3	3.02	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes		Servicios	5,399	814	1,028		1,842				0				0			0	
3	3.03	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.2: Brindar apoyos en especie y con enfoque de inclusión a personas adultas mayores, mujeres y madres solteras.		Servicios	20,439	246	1,271		1,517				0				0			0	
3	3.04	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.4 Coordinación interinstitucional en la aplicación de los programas de apoyos asistenciales.		Servicios	377,991	863	7,184		8,047				0				0			0	
3	3.05	Delegaciones Regionales	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		Servicios	2,195	557	1,016		1,573				0				0			0	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
3	3.06	Delegaciones Regionales	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.		Servicios	4,544	265	356		621				0				0				0
4	4.01	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Apoyos	37,005	0	0		0				0				0				0
4	4.02	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.1 Dotar de alimentos dirigidos a la primera infancia, atendiendo a las mujeres embarazadas, a los lactantes y a menores de 3 años, cumpliendo con criterios de calidad nutricia.	Primeros 1000 días	Personas	7,401	0	0		0				0				0				0
4	4.03	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Apoyos	10,202,772	0	0		0				0				0				0
4	4.04	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.2 Dotar de alimentos dirigidos a las niñas y niños en edad escolar, con criterios de calidad nutricia.	desayuno escolar modalidad caliente	Personas	69,882	0	0		0				0				0				0
4	4.05	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	filtros	Apoyos	900	0	0		0				0				0				0
4	4.06	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	filtros	Personas	3,240	0	0		0				0				0				0
4	4.07	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Apoyos	1,144	0	0		0				0				0				0
4	4.08	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	tinacos	Personas	4,118	0	0		0				0				0				0
4	4.09	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Apoyos (kg)	10,000	0	134		134				0				0				0
4	4.10	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	cecapa	Personas	400	0	435		435				0				0				0
4	4.11	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	plares	Personas	200	0	0		0				0				0				0
4	4.12	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Servicios	435	0	108		108				0				0				0
4	4.13	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	psbc	Personas	540	0	0		0				0				0				0

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
4	4.14	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruacion digna	Apoyos	15,000	0	0		0				0				0			0	
4	4.15	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.3 Ejecutar Programas de Asistencia Social Alimentaria (EIASA).	menstruacion digna	Personas	15,000		0		0				0				0			0	
4	4.16	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	atencion alimentaria a grupos prioritarios	Apoyos	100,000	0	0		0				0				0			0	
4	4.17	Dirección de desarrollo comunitario y asistencia alimentaria	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.1 Garantizar alimentación de calidad a la población sujeta a la asistencia social mediante el fortalecimiento de programas alimentarios.	1.1.4 Otorgar becas alimentarias a la población sujeta de asistencia social, contribuyendo a su economía familiar.	atencion alimentaria a grupos prioritarios	Personas	20,000	0	0		0				0				0			0	
5	5.01	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.		Apoyos	3,790	163			163				0				0			0	
5	5.02	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.		Personas	21,120	1,559			1,559				0				0			0	
5	5.03	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.1 Brindar ayudas técnicas, servicios especializados y servicios de rehabilitación de calidad procurando eliminar las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad.		Servicios	147,198	12,304			12,304				0				0			0	
5	5.04	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionario público de los niveles de orden municipal y estatal.		Servicios	23	2			2				0				0			0	
5	5.05	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.3 Promoción de los derechos de las personas con discapacidad para el funcionario público de los niveles de orden municipal y estatal.		Personas	381	23			23				0				0			0	
5	5.06	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.4 Incentivar la asociación de personas con discapacidad y procurar la creación de redes para facilitar los procesos de consulta		Servicios	60	2			2				0				0			0	
5	5.07	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables		Servicios	284	3			3				0				0			0	
5	5.08	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.5 Fomentar el desarrollo de habilidades laborales de las personas con discapacidad, asegurando la accesibilidad y los ajustes razonables		Personas	1,099	92			92				0				0			0	
5	5.09	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad		Servicios	40	0			0				0				0			0	
5	5.10	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.6 Gestionar, acompañar y dar seguimiento a la incorporación al mercado laboral de las personas con discapacidad		Personas	23	0			0				0				0			0	

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
5	5.11	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.7 Otorgar cursos y talleres de sensibilización a empleadores potenciales sobre las ventajas de contratación a personas con discapacidad para que brinden oportunidades laborales		Servicios	24	0			0				0				0				0
5	5.12	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.8 Fortalecer la coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas relacionadas con la capacitación y la inclusión para el trabajo, conforme a ley aplicable		Servicios	4	0			0				0				0				0
5	5.13	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.9 Implementar un programa de capacitación del funcionario público en materia de derechos humanos y sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad.		Personas	1,305	0			0				0				0				0
5	5.14	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.		Servicios	3	0			0				0				0				0
5	5.15	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.11 Ponderación de la emisión de certificados de discapacidad vitalicia, con tramites accesibles para personas con discapacidad		Personas	4,942	311			311				0				0				0
5	5.16	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.1 : Equipar , rehabilitar y modernizar el CREE y UBRS		Apoyos	11	0			0				0				0				0
5	5.17	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2 : Verificar y atender en coordinación de las UBRS municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos con		Servicios	556,524	27,618			27,618				0				0				0
5	5.18	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.2 : Verificar y atender en coordinación de las UBRS municipales, las necesidades de salud y rehabilitación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y adultos con		Personas	8,559	347			347				0				0				0
5	5.19	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.4: Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, a través de la puesta en marcha de rutas de transporte gratuitas en apoyo a su rehabilitación		Servicios	1,200	60			60				0				0				0
5	5.20	Inclusión de personas con discapacidad	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.2 : Ampliar y mejorar la infraestructura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's)	2.2.5: Contar con personal capacitado para la atención de las personas con discapacidad		Personas	232	0			0				0				0				0
6	6.01	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos		Servicios	4,355	184	320		504				0				0				0
6	6.02	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos		Apoyos	53	0	0		0				0				0				0
6	6.03	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.1 Otorgar asesorías gratuita a las personas adultas mayores con el fin de salvaguardar sus derechos		Personas	1,080	94	254		348				0				0				0
6	6.04	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.		Servicios	32	0	0		0				0				0				0
6	6.05	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.3 Gestionar talleres de autoempleo o capacitación para que cubran sus necesidades básicas.		Personas	200	0	0		0				0				0				0
6	6.06	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		Servicios	553	87	50		137				0				0				0
6	6.07	Procuraduría de la Defensa personas Adultas	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.3 Incrementar los apoyos sociales para mujeres y adultos mayores	1.3.5 Sensibilizar a la sociedad con respecto a los derechos de las personas adultas mayores.		Personas	1,192	0	0		0				0				0				0
7	7.01	Procuraduría de la Defensa personas niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.		Servicios	35,978	3,149	4,892		8,041				0				0				0

No.	No. Consecutivo	Unidad Administrativa que generará la información	Objetivo Institucional	Estrategia	Línea de Acción	Acciones	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENE	FEB	MAR	1er. TRIM	ABRIL	MAYO	JUNIO	2do. TRIM	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	3er. TRIM	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4to. TRIM
7	7.02	Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.2 Recibir y atender quejas o denuncias y proporcionar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.		Personas	4,200	424	839		1,263				0				0				0
8	8.01	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Eventos conVoluntarios	Apoyos	400	0	0		0				0				0				0
8	8.02	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.2 Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.	1.2.3 Prevenir los riesgos psicosociales a los que se enfrenta las niñas, niños y adolescentes	Eventos conVoluntarios	Servicios	6	0	0		0				0				0				0
8	8.03	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	entrega de Vales	Apoyos	15,310	109	84		193				0				0				0
8	8.04	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	entrega de Vales	Servicios	14	1	5		6				0				0				0
8	8.05	Coordinación de voluntariado	1. Beneficiar a más de un millón de personas sujetas a la asistencia social con programas de salud, alimentación a niñas y niños, apoyos para mujeres, madres solteras, personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y migrantes	1.4 Mejorar y ampliar los programas de apoyo en salud y asistencia social en las cuatro regiones del estado	1.4.1 Otorgar vales de ayuda social para hemodíalisis, diálisis, tratamientos oncológicos, resonancias magnéticas, ultrasonidos, rayos x, medicamento especializado, mastografías, intervenciones quirúrgicas y gastos funerarios	entrega de Vales	Personas	15,760	138	173		311				0				0				0
8	8.06	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Realizar campañas de Apoyo	Apoyos	760	0	0		0				0				0				0
8	8.07	Coordinación de voluntariado	2. Fortalecer los programas de atención e inclusión social para personas con discapacidad.	2.1 Garantizar la inclusión, facilitar y vigilar que se cumpla con la accesibilidad en estricto respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad.	2.1.10 Realizar campañas de ayudas técnicas para personas con discapacidad: sillas de ruedas, auxiliares auditivos, lentes, cirugías de la vista y apoyo dental, para promover su autonomía.	Realizar campañas de Apoyo	Personas	710	0	0		0				0				0				0
9	9.01	Unidad de Género	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva, entre hombres y mujeres.	3.1 Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.			Servicios	272	15	24		39				0				0				0
9	9.02	Unidad de Género	3. Fortalecer la política de igualdad sustantiva, entre hombres y mujeres.	3.1 Contribuir a la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en las políticas públicas estatales y municipales.			Personas	2,736	760	1,207		1,967				0				0				0
9	9.03	Unidad de Género	4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que			Servicios	12	0	0		0				0				0				0
9	9.04	Unidad de Género	4. Contribuir a disminuir el índice de feminicidios en el Estado.	4.1. Fortalecer a las instituciones que cuentan con programas y acciones de prevención, atención y sanción de la violencia de género, especialmente aquellas que			Personas	28	0	0		0				0				0				0